

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 263 /18.-

LETRA: PRESIDENCIA.-

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Div. M.E. y S.S.G.

NOTA REGISTRADA N° 03475

FECHA 06/07/18 HORA 13⁰⁰

RECIBIDO POR *Boquey*

USHUAIA,

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, a fin de elevar para su conocimiento, copia autenticada de la Ley sancionada referente a la "Adhesión de la Ley Nacional 27.428- Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y Buenas Practicas de Gobierno". Ello dado en Sesión Especial del día 29 de Junio de 2018.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración.

Agregado:

Lo indicado en el texto


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Sr. INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO